

Interlocutorio No. 520
Proceso: Verbal de Pertenencia
Demandante: Luis Nelson Perez Naranjo
Demandados: José Dionisio Díaz y
Personas Indeterminadas
Radicado: 2021-00073-00

Constancia secretarial: Se pasa a la mesa de la señora Juez, para informarle que, dentro del presente asunto el trámite previo a la inspección judicial ya está evacuado en su totalidad.


Juan Camilo Jaramillo Rivera
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Riosucio, Caldas, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En el proceso verbal de pertenencia que actualmente se adelanta, ya se obtuvo la información que se requiere en aras de decidir de fondo; por lo tanto, con el fin de llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial y lectura de sentencia en el proceso de la referencia, se fija para el jueves trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022) hora nueve y treinta (9.30) a.m.

NOTIFÍQUESE


MARIA ANGELICA BOTERO MUÑOZ
JUEZ